

ORD N° 15 /

ANT: Oficio ORD N°243 de fecha 31 de Agosto de 2021

MAT: Se solicita dejar sin efecto oficio.

MARIA PINTO, 20 de enero de 2022

DE : JESSICA MUALIM FAJURI
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

A : SR. SEBASTIÁN GALLARDO CÉSPEDES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Estimado SEREMI:

Junto con saludar muy cordialmente, y según antecedente adjunto, se solicita dejar sin efecto el Oficio ORD N°243 de fecha 31 de Agosto de 2021 de esta Municipalidad y solicitamos dar por cerrado el estudio y proceso de declaratoria del humedal urbano descrito en oficio individualizado anteriormente.

Agradeciendo sus gestiones, le saluda atentamente a usted.



JESSICA MUALIM FAJURI
ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

JMF/GAC/kcj.-.

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Archivo Alcaldía. - /